



(041) ARG01CM18 IMPRESIÓN EN SERIGRAFIA

DEPARTAMENTO: Formación Profesional

MODALIDAD: Curso

DESTINATARIOS: Profesores Técnicos de FP
Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño
Profesores de Artes plásticas y diseño
Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño
Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria

Nº DE PLAZAS: 22

REQUISITOS: Profesores de la familia de Artes Gráficas de las siguientes especialidades

PT 221 Producción de Artes Gráficas

PS 122 Procesos y productos de Artes Gráficas

Si sobran plazas podrán asistir profesores de la familia profesional de Artes plásticas y Diseño

CERTIFICACIÓN: 2.4

Nº DE HORAS

TOTALES:

Nº DE HORAS

PRESENCIALES:

PONENTE/S: Marancolor SLL

OBJETIVOS:

1. Operar en el proceso gráfico en condiciones de seguridad, calidad y productividad.
2. Procesar la pantalla de serigrafía dese la obtención de la imagen hasta su recuperación para reutilizarla.
3. Realizar la impresión en serigrafía.
4. Preparar los materiales y productos necesarios para la impresión.

CONTENIDOS:

1. Características de los tejidos serigráficos.
2. Productos químicos recuperadores y para la limpieza de tintas.
3. Emulsión directa y película capilar.
4. Proceso de impresión textil confeccionado.
5. Proceso de impresión de imágenes tramadas.
Barnizado.

METODOLOGÍA:	Metodología práctica aplicada al la impresión de las artes gráficas
LUGAR:	IES Islas Filipinas C/ Jesús Maestro, 3. 28003 Madrid Tel.: 91 554 43 49 / Fax: 91 553 75 92
INICIO DE ACTIVIDAD:	Martes, 25 Septiembre 2018
FIN DE ACTIVIDAD:	Jueves, 18 Octubre 2018
FECHAS/HORARIO:	25; y 27 de septiembre 2, 4, 9, 11, 16, y18 de octubre De 16:00 a 19:00 horas
PLAZO DE INSCRIPCIÓN:	Desde el Lunes, 03 Septiembre 2018 hasta el Domingo, 16 Septiembre 2018
CRITERIOS DE SELECCIÓN:	Según queda determinado por la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.
RESPONSABLE:	Nuria Jimeno Llanes (nuria.jimeno@educa.madrid.org)
EVALUACIÓN:	Para la certificación es necesaria la superación del total de actividades propuestas en el curso (entrega de trabajos y cuestionario de evaluación)
	La acreditación de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid (D. 120 de 2017 de la Comunidad de Madrid)
OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO:	La acreditación de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.
OBSERVACIONES:	<ul style="list-style-type: none">• "Actividad dirigida a profesores en activo y a los integrantes de las listas de aspirantes a interinidad del ámbito de la Comunidad de Madrid".• Los profesores interinos y de centros concertados y privados deberán enviar al correo electrónico del asesor responsable (email@educa.madrid.org) y antes de finalizar el periodo de inscripción , certificación actualizada de estar prestando servicio en su centro (ver modelo en pestaña de recursos).• Es necesario disponer de cuenta de correo electrónico en EducaMadrid a efectos de inscripción y seguimiento.• Con el fin de compartir y difundir las aplicaciones didácticas más destacadas elaboradas por los asistentes a las actividades de formación, se recomienda incluir los datos de autor y la licencia "Creative Commons by-sa" (Ver condiciones en la pestaña de "Recursos").• Las notificaciones oficiales se enviarán a la cuenta de correo de EducaMadrid

IMPORTANTE: Cualquier docente admitido en un curso de formación que, sin causa plenamente justificada, no lo inicie o lo abandone, no podrá participar en ningún otro curso durante los 12 meses siguientes.